

	Pesetas
Activo:	
Desembolsos pendientes sobre acciones	5.663.674
Total Activo	5.663.674
Pasivo:	
Fondos propios	5.663.674
Capital social	60.000.000
Reservas	4.679.215
Rendimientos negativos ejercicios anteriores	- 50.181.486
Pérdidas y Ganancias	- 8.834.055
Total Pasivo	5.663.674

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 20 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores: Alfonso López Villaluenga, Alfonso Carlos Pérez Alonso y Juan Carlos García Ramírez.—60.748.

PROMOVOC, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de socios de esta compañía, celebrada el 22 de noviembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	8.038.826
Total Activo	8.038.826
Pasivo:	
Capital suscrito	10.005.000
Resultados ejercicios anteriores	-8.980.523
Pérdidas y ganancias	-1.024.477
Acreedores a corto plazo	8.038.826
Total Pasivo	8.038.826

Esparraguera, 10 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.012.

PUERTO NORTE SAN ESTEBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El socio único constituido en Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordó el 31 de octubre de 2001 la liquidación de la sociedad, a tenor del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales ...	4.214.840
Activo circulante:	
Tesorería	8.534.092
Total Activo	12.748.932
Pasivo:	
Capital social	15.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.109.680
Pérdidas del ejercicio	-1.141.388
Total Pasivo	12.748.932

Llanera, 31 de octubre de 2001.—Los Liquidadores, Elena Fernández Vázquez, Diana García García y Severino García Fernández.—61.248.

RED EDITORIAL IBEROAMERICANA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se comunica que, en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 5 de diciembre de 2001, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas	Euros
Activo:		
Tesorería	1.417.129	8.517,12
Total Activo	1.417.129	8.517,12
Pasivo:		
Capital social líquido	1.417.129	8.517,12
Total Pasivo	1.417.129	8.517,12

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—60.965.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Anulación de títulos

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de un mes otorgado a los accionistas de la sociedad por el Consejo de Administración en su sesión de 30 de marzo de 2001, para la presentación de los títulos en circulación y su canje por los nuevos títulos al portador, emitidos en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, de 28 de junio de 2000. Dicho plazo estuvo comprendido entre los días 10 de septiembre y 12 de octubre de 2001, habiendo sido publicados con fecha 7 de septiembre el anuncio de sustitución de títulos en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «Cinco Días».

En consecuencia, quedan anulados todos los títulos de acciones de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», emitidos en cualquier fecha anterior al 12 de octubre de 2001, quedando sustituidos por los nuevos títulos al portador emitidos a partir de dicha fecha para su entrega a los accionistas que acudieran al procedimiento de canje establecido. Asimismo, se informa que aquellos títulos que no han sido presentados para su canje de acuerdo con el procedimiento establecido, han quedado depositados en el domicilio social de la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 59.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose que, transcurridos tres años a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, sin que nadie los reclame, aquéllos podrán ser vendidos por la sociedad y depositado el importe de su precio, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Mario Armero Montes.—60.777.

RESIDENCIAL PUERTO DE CAMBRILS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 12 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activos	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Aportaciones de los socios	25.151.291
Pérdidas	-35.151.291
Total Pasivo	0

Cambrils, 14 de noviembre de 2001.—El Liquidador único, Francisco Rovira Recasens.—61.049.

REWTECH, S. A.

(Absorbente)

INMOBILIARIA C.I.B., S.L.U.

Sociedad unipersonal (Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socio de «Rewtech, Sociedad Anónima», y acta de decisiones de socio único de «Inmobiliaria C.I.B., Sociedad Limitada» Unipersonal, celebrada y adoptada ambas, respectivamente, el día 15 de noviembre de 2001, acordaron aprobar la fusión de «Inmobiliaria C.I.B., Sociedad Limitada», con «Rewtech, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera que se disuelve sin liquidación, por la segunda, titular de todas las participaciones de la sociedad absorbida, en los mismos términos del proyecto de fusión. Asimismo, las mencionadas Junta general y acta de decisiones adoptadas por el socio único, aprobaron los respectivos Balances de fusión, cerrados el 30 de septiembre de 2001.

En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de diciembre de 2001.—El Órgano de Administración de las dos sociedades.—61.252.
1.ª 18-12-2001

RUERA CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada con el carácter de universal el pasado día 5 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad y asimismo aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	3.207.439
Acciones suscritas no desembolsadas	6.000.000
Gastos establecimiento	185.267
Total Activo	9.392.706
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-607.294
Total Pasivo	9.392.706

Burgos, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Juan Manuel Ruera Moreno.—60.888.